



# MEMORIAS

DE LOS OBISPOS DE MARRUECOS Y DEMÁS  
AUXILIARES DE SEVILLA Ó QUE EN ELLA  
HAN EJERCIDO FUNCIONES  
EPISCOPALES

FOR

## D. JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA

CON NOTAS Y ADICIONES

DE

J. H. Y LA R.

AÑO



1886

SEVILLA

En la Oficina de EL ÓRDEN, Águilas 11.



Al Sr. D. Francisco de C. Villarreal  
en testimonio de consideracion  
en S. P. Juan de Haro  
L. de Haro

## MEMORIAS

DE LOS OBISPOS DE MARRUECOS Y DEMÁS  
AUXILIARES DE SEVILLA Ó QUE EN ELLA  
HAN EJERCIDO FUNCIONES  
EPISCOPALES.

TIRADA DE 30 EJEMPLARES

*Ejemplar n.º* .....



# MEMORIAS

DE LOS OBISPOS DE MARRUECOS Y DEMÁS  
AUXILIARES DE SEVILLA Ó QUE EN ELLA  
HAN EJERCIDO FUNCIONES  
EPISCOPALES

FOR

## D. JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA

CON NOTAS Y ADICIONES

DE

J. H. Y LA R.

AÑO



1886

SEVILLA

En la Oficina de EL ÓRDEN. Águilas 11.





## AL SR. D. JOSÉ VAZQUEZ Y RUIZ

*A V., mi querido amigo, debemos los amantes de las glorias de Sevilla la biografía que, por modestia, tituló «apuntes biográficos» del erudito sevillano Matute (1), precioso libro que vino á aumentar las riquezas literarias de esta Ciudad insigne. A sus indicaciones fué debido que nuestro amigo el Duque de T. Serclaes, con una paciencia digna de toda loa, copiase el mismo un precioso manuscrito de D. Justino, y lo diese á la estampa (2).*

(1) Apuntes biográficos—del erudito sevillano—D. Justino Matute Gaviria—y breve noticia de sus trabajos literarios,—por —D. José Vazquez y Ruiz.—Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras—Año 1885—Sevilla—Imprenta de D. Rafael Tarascó y Lassa—Sierpes 73.

(2) Noticias—relativas á la—Historia de Sevilla—que no constan en sus anales,—recogidas de diversos impresos y manuscritos—por—Don Justino Matute y Gaviria.—Año de 1828.—Publicadas por el Excmo. señor D. Juan Perez de Guzmán,—Duque de T. Serclaes.—Sevilla—Imprenta de E. Rasco, Bustos Tavera 1.º—1886.—Con una carta prólogo de Don José Vazquez y Ruiz.

*Por complacerte, arreglé yo el manuscrito de Matute que sigue para nuestro «Archivo Hispalense»; es pues, de justicia, que al publicarlo hoy por separado, vaya su nombre de V. al frente, y perdónelo su excesiva modestia, siquiera por lo que complace á su afectísimo amigo y compañero,*

Q. S. M. B.

*Joaquín Hazañas y la Rúa.*

*Sevilla Noviembre 1886.*







*MEMORIAS DE LOS OBISPOS DE*

MARRUECOS Y DEMÁS AUXILIARES DE SEVILLA, Ó QUE  
EN ELLA HAN EJERCIDO FUNCIONES  
EPISCOPALES

POR

DON JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA

*Con notas y adiciones de J. H. y la R.*

OBISPOS DE MARRUECOS

**Q**UE la Mauritania estuvo sujeta á la provincia Bética, cuya cabeza era Sevilla, es inconcuso en la historia. Plinio refiere que Zilis, ciudad de la Tingitana, pertenecía á la Bética (1) y Tácito afirma que Othon dió todas aquellas ciudades á esta provincia (2) lo mismo se lee en los comentarios de Pancirolo sobre las noticias del imperio de Occidente (3), en San Isidoro (4) y

(1) Zilis regun ditioni exempta et jura in Betican petere fassa (Libro 5.<sup>o</sup> cap. 1.<sup>o</sup>)

(2) Provincie Beticæ maurorum cibitates dono dedit (Capitulo 78. Edit. Berneggeri.

(3) Notit. 4 y 23.

(4) Ethimol. lib. 14. cap. 4.<sup>o</sup>

en el Breviario de Sexto Rufo sobre el emperador Valente.

Conquistada el Africa por los árabes Almoravides, su rey Abu Texifien edificó la ciudad de Marruecos, en la parte occidental de la Mauritania el año 1052, la cual hizo cabeza en su reino. Su hijo Jucef concluyó la obra con treinta mil cautivos, que trabajaron en ella, la mayor parte cristianos, sobre quienes había conseguido señaladas victorias y en ellos pudo tener principio la cristiandad de Marruecos, que se aumentaría en tiempo de Jacob Almanzor, quien desde Sevilla llevó á aquella ciudad muchos cristianos para su guardia, que ordinariamente consistía en 500 de á caballo, á quienes daba largos acostamientos y les permitía, vivir en su ley (1). Su partida de Sevilla la señala Abdel Kalin en su *Historia de Fez*, á mediados del año de la Egira 594 que corresponde al de 1197 de Cristo (2).

Cuando fuera cierto lo que escribe el autor del fingido *Cronicon* que se publicó á nombre de Julian Perez, Arce-diano de Santa Justa, á saber, que muchos Obispos que habitaban en la Bética fueron por orden de Tejufon destruidos á Marruecos el año 1126, esto de ningún modo prueba, que allí hubiera Obispos, como pretende, fiado en esta autoridad el Mtro. Francisco de Rus Puerta, en su *Historia eclesiástica de Jaen* (3).

El texto alegado dice así:

»*Manserunt in Batica Episcopi Hispalis. Cordubæ,  
»Acci, Bastæ, Assidone. Tucci. cum christianis muzarabibus,*

(1) Mármol, Descripción del Africa. lib. 3. c. 31 y 40.

(2) Véase el Apénd. á la *Descrip. de la Catedral de Sevilla* por Cean Bermúdez.

(3) Siglo 12. cap. 2.

»donec Texifonus hoc anno eos omnes per suos duces Marro-  
»chium fussit ut transfretarentur, tunc cessaverunt esse  
»Pontifices in toia Bætica (1).

Los cristianos, pues, vivían reunidos en un barrio grande que llamaban *El Bora* con sus mujeres é hijos y una Iglesia donde se celebraban los divinos Oficios, en cuyo estado permanecieron con el nombre de muzarabes ó mozarabes, hasta que el Rey D. Juan el I de Castilla dispuso que se vinieran á sus tierras y les dió muchas posesiones en que viviesen y grandes privilegios de excepciones, que continuaron disfrutando por mucho tiempo los Farfanes de los Godos que vivían en Andalucía (2).

Las relaciones que Marruecos tenía con Sevilla parece que quiso perpetuar Jacob Almanzor con grandes monumentos que hiciesen permanente su memoria. Así que mandó edificar en su mezquita una torre de la propia traza y forma que la de nuestra Catedral, la cual es fama que la hizo el propio artífice, y además de esto, dice Luis del Mármol, «la adornó de muchos jaspes y alabastros que hizo llevar de España y puso en ella por trofeo las puertas de la Iglesia mayor de Sevilla, que se ven hoy día cubiertas de menudas piezas de bronce con sus aldabas grandes laboreadas del propio metal... y se conocen bien por las letras latinas que hay en ellas (3).

Más cualquiera que fuese la libertad que los cristianos que disfrutaran en Marruecos con respecto á su Religión, no por eso la tuvieron para predicar, ni hacer prosélitos, pues los moros no ménos celosos de su secta, martirizaron

(1) Chronic. An. Christ. 1126 fol. 135 núm. 625.

(2) Mármol. lib. 3 cap. 4.º

(3) Id.

el año de 1220 cinco religiosos del orden de S. Francisco que el mismo Patriarca había enviado el año antecedente á aquellas partes para que predicasen la fé. Sus nombres los recuerda Ortiz de Zúñiga (1) quien añade que habiendo pasado por Sevilla y predicado en ella, fueron presos en la Torre del Oro. «*En una torre pegada á la puerta del Alcázar*» se lee en los papeles antiguos y es según apuntes que poseo de D. Alonso Carrillo y Aguilar «*la que cae al lado izquierdo de la puerta de la Montería.*» Mateo Alemán dice que en su tiempo, esto es, por los años de 1600 «*se veía un cubo cerrado y solo por lo alto abierto con una boca que lo cierra una piedra* (2) donde estuvieron los mártires aprisionados. También hace memorias de ellos Wadingo (3) por estas palabras. «*Marrochii in Africa sunt martyr, Bernardus, Petrus Acursius, Aybetus et Othonius. die XVI Januarii.*» cuyas reliquias llevó á Portugal y colocó en Coimbra el Infante D. Pedro.

Pasada esta persecución los mozárabes alcanzaron del Rey moro que les permitiese tener allí un monasterio de frailes de San Francisco, lo que siendo divulgado en España, se fueron á él muchos religiosos de esta orden á predicar la fé de Jesucristo, algunos de los cuales ganaron la corona del martirio (4).

No obstante los fieles padecían grande desamparo y diferentes persecuciones, siendo, como son aquellos naturales, gente muy soberbia que se precian de valientes, y de ser enemigos capitales del nombre cristiano, más que otras

- 
- (1) Anales de Sevilla an. 1251 núm. 4.  
(2) Vida de S. Antonio Abad. cap. 9. fol. 71.  
(3) Martyrolog. Francise. ad annum 1219.  
(4) Mármol, Descrip. del Africa, Par. 3. cap. 40.

gentes de Africa, como escribe el citado Mármol (1), condolido de lo cual el Pontífice Gregorio IX, les mandó varios religiosos que les consolasen, con cartas al Sultán de Damasco, con fecha en Agnania XVI Kalend. Martii año VI de su pontificado: y además el siguiente año les señaló Obispo propio, que les fortificase en la fé, con el título de Legado de Africa, según se infiere de la Bula de su erección, dada en Viterbo á 12 de Junio año XI de su Pontificado, que corresponde al de 1237 de Cristo. «*Venerabilem fratrem nostrum; dice, Episcopum quem ad ejusdem Ecclesie: consecravimus titulum in pastorem et sponsum duximus providendum* (2).

Continúa elogiándole por sus letras y discreción pero no le nombra, aunque de Wadingo colije Ortiz de Zúñiga haberse llamado Fr. Agno ó Agnolo, de su religión seráfica. Mas Inocencio IV, en la pastoral que dirigió al Obispo, su sucesor, para los cautivos, le llama Fr. Agnelo, Obispo de Marruecos.

#### FR. AGNELO

Era Fr. Agnelo varón de experimentada fortaleza en las tareas de las misiones y de aventajada virtud y celo apostólico, y el primer Obispo que vistió la púrpura episcopal sobre el sayal, y cuando pasó al Africa, llevó consigo muchos misioneros de su orden para que le ayudasen; habiéndose siempre mostrado Obispo en su dignidad, fraile en la desnudez y cautivo en el servicio corporal de los cristianos que allí residían; en cuyas tareas falleció muy anciano el año de 1243.

(1) Mármol, Descrip. del Africa, Par. 3 cap. 40.

(2) Oder. Reynald, Annals, ad ann. citat.

FR. LOPE FERNANDEZ DAIN

Sucedióle en el año de 1246 Fr. Lope Fernandez Dain, noble acaudalado aragonés, el cual hallándose en Roma á negocios de su órden dió á conocer sus muchos méritos y virtudes, por las que mereció que Inocencio IV le nombrara Obispo de Marruecos. La bula de su elección que empieza «*In eminenti specula*» está dirigida á todos los fieles de Jesucristo *per Marrochitanam Diocesin constitutis* con fecha en León II Kalend. Novembris el año IV de su Pontificado. Dióle también carta para Miramamolim, que empieza «*Gaudemus in Domino*» en que le recomienda la persona del nuevo Obispo y su rebaño, y otra para el Rey de Túnez, á quien ruega que reciba al Obispo y sus frailes como varones de Dios. Ambas las copia Wadingo el año de 1246, núm. 11. Asimismo trajo Bulas para el Rey de Aragón y para el Maestre de la Orden militar de Santiago, excitándoles á que diesen todo auxilio y socorro al Obispo de Marruecos y al propio efecto despachó Breves para los Obispos de Narbona, Marsella, Tarragona y Valencia.

Entre los Obispos que se hallaron en el cerco y conquista de Sevilla, fué uno D. Fr. Lope (1) quien convidado de la oportunidad de su puesto para mantener la comunicación con Africa, se quedó por entonces en la ciudad, donde probablemente recibiría dos Bulas que cita Oderico Reynaldo, dirigidas al Obispo de Marruecos, una con fecha de Marzo de 1247, que empieza *Ex parte tua* y la otra de Abril del mismo año *Cum laycorum obsequiis*; más no por eso descubrimos documento que acredite haber pasado á Africa á tomar posesión de su silla.

(1) Anals. de Sevilla año de 1251, núm. 4.º y tom. 1. fol. 81.

Ortiz de Zúñiga refiere que habiendo el Obispo pasado á Roma á negocios de su Iglesia volvió á Sevilla con cartas del Pontífice al Infante D. Sancho, recién electo Arzobispo de Toledo, á fin de que patrocinase á este Prelado, como se verificó haciéndole amplias donaciones con todo el territorio de San Telmo, orillas del Guadalquivir y de una alquería llamada Torre-blanca que pertenecían al Infante (1).

Quizás de esta recomendación tomaron principio los que afirmaron haber sido el mismo Infante D. Sancho electo Obispo de Marruecos, en consideración á proyectar su Santo padre pasar á la conquista de Africa. Por lo ménos así lo anotó el Mtro. Francisco de Medina en noticias que juntaba para escribir la Historia de Sevilla, y de ellos la tomaron D. José Maldonado Dávila en su *Tratado de la Santa Iglesia de Sevilla* y D. Cristobal Bañez de Salcedo en el *Catálogo de los Arzobispos*, investigadores ámbos de las antigüedades de esta Ciudad que dejaron manuscritas.

El Pontífice, pues, teniendo noticias de la liberalidad del Infante, concedió á los Reyes de España la presentación de aquella silla, cuya cóngrua, estando en Sevilla sus Obispos disfrutaron por lo común en esta ciudad, y en muchas ocasiones ejercieron los actos pontificales, como auxiliares de esta Santa Iglesia.

No era ménos acepto al Rey D. Alonso el Obispo D. Lope, á quien encomendó que señalase los términos á las Iglesias catedrales de Cartagena, Silves, y Badajoz, que el mismo Rey había fundado (2) y habiendo hecho el repartimiento de las heredades de Sevilla le señaló cien aran-

(1) Aranda. Vida del V. Contreras, fol. 350.

(2) Mondejar. Memorias históricas, lib. 2. cap. 34.

zadas de olivar y sesenta yugadas de tierra, año y voz en el sitio llamado *Barnachena*, según la copia que tuvo á la vista el citado Bañez de Salcedo, distinta de la que publicó D. Pablo de Espinosa. En ésta se le adjudican ciento sesenta aranzadas é diez yugadas en Villanueva, sin perjuicio de la donación del Infante y del distrito de San Telmo que el Rey le señaló para su diócesis, que se llamó *Marruecos* (1). Allí en adelante tuvieron sus prelados Iglesia Catedral y sus casas episcopales, con unas hazas de tierra adyacentes, que todo rentaba seiscientos ducados, según el mismo Salcedo.

El repartimiento de Sevilla se formalizó en el año de 1253 y desde este tiempo hallamos en ella familia del Obispo de Marruecos, como se evidencia del heredamiento que tuvieron en *Barnachena*. Pedro Blanco y Esteban Pérez de Marruecos, almogábares de á caballo y Aznar de Moriello, del Obispo de Marruecos, que quizá eran de su mesnada (2).

El siguiente año de 1255 deseaba el Papa que el Rey D. Alonso llevase al Africa sus armas contra los moros, á cuyo efecto le envió con el Obispo de Marruecos la cruzada con orden de que la publicase el mismo D. Fr. Lope, (3) quien parece haber después pasado á besar los piés al Pontífice, con cuya bendición peregrinó hasta la tierra santa y cumplido sus votos, volvió á Zaragoza á cuyo convento llevó insignes reliquias y en él falleció lleno de méritos.

---

(1) Historia de Sevilla lib. 5 fol. 6, colum. 3.<sup>a</sup>

(2) Espinosa. Historia de Sevilla.—Part. II fol. 15.

(3) Zúñiga Anales año citado núm. 3.



## FR. BLANCO

Inmediato sucesor de Fr. Lope fué Fr. Blanco, de su misma Orden, sugeto muy estimado del Papa Inocencio IV, quien en el año de 1247 le había nombrado su nuncio apostólico para algunas dependencias en Aviñon, y ahora el Papa Alejandro IV le eligió Obispo de Marruecos y Legado apostólico en todo el África, segun consta de una Bula de Nicolao IV dirigida á su sucesor. (1)

El conocimiento y antigua residencia que en aquellas partes tenian los religiosos de S. Francisco, proporcionó á su religion el honor de ser electos su primitivos Obispos que continuaron, nombrándoles el Papa con la investidura de Legados suyos en África.

Así que á Fr. Blanco sucedió.

## FR. RODRIGO

Del mismo hábito, natural de Baeza ó Ubeda, á quien el Papa Nicolao IV á 30 de Diciembre de 1289 nombró Obispo de Marruecos y le despachó las bulas de su Legacia á 25 de Febrero del siguiente año. En la de su elevacion que empieza: *Assumpti quantvis immeriti*, dice que le nombra á solicitud de los Reyes de Castilla y de Portugal, quizá interesado éste en la suerte de sus vasallos, cautivos en aquel reyno.

Ortiz de Zúñiga da noticia (2) de una carta del Porti-

(1) Wadingo, tom. II ad ann. 1290.

(2) Ann. a. cit. num. 2

fice Nicolao IV, dada en Roma á 9 de Febrero de 1290 en favor de los cristianos que servian á los Reyes de Marruecos, Tunez y Tremezen, en que así mismo recomienda al Obispo de Marruecos, que pasase á su residencia; pero que esto se verificase, no hay documento que lo afirme, habiendo tantos en contrario. Ya en estos tiempos era difícil la permanencia de los cristianos entre aquellas gentes, cuya obstinacion y encono se exaltaba en proporcion de las pérdidas que hacian de su dominacion en España, y muy arriesgada la del Obispo.

Bien habria querido éste, sin embargo, consolar las necesidades de aquellos cristianos, á quienes por otra parte no faltaba el pasto espiritual; mas cuando es dudoso el fruto y cierto el peligro, la prudencia dicta no exponerse á los riesgos. Ya eran otros los tiempos: así lo conocia D. Alonso Perez de Guzman, cuando D. Luis de la Cerda vino á Sevilla el año de 1306 con designio de pasar á África á servir á los Reyes de Marruecos, á ejemplo del mismo don Alonso, quien le disuadió del intento, exponiéndole *la diversidad de los tiempos que hace impropios los ejemplares*, y lo casó con su hija segunda D.<sup>a</sup> Leonor (1).

El Obispo, pues, permaneció en España segun se comprueba con variedad de instrumentos, entre ellos las letras que dió el mismo año de 1290, exhortando á los fieles para que ayudasen con sus limosnas á la obra del Monasterio de monjas de Santa Clara de Úbeda, de que dá noticia D. Martin de Ximena en su *Historia de Jacn*, y en adelante le hallamos rigiendo la córte y confirmando los privilegios de los Reyes D. Sancho el Bravo y de su hijo

(1) Zúñiga. — Ann. n. de 1306.

D. Fernando IV *el Emplazado*. El mismo Ximena cita uno del primero dado en Palencia á 20 de Junio de 1291, en favor del Monasterio de San Salvador del Moral de Monjes Benitos junto á Palencia (1), y D. José Maldonado dá noticia de otro dado en Sevilla á 21 de Noviembre de 1292 en favor del Obispo de Zamora (2) confirmados ambos por *Rodrigo, Obispo de Marruecos*, cuya firma se halla igualmente en otro privilegio del mismo Rey D. Sancho año de 1292 en favor de D. Pedro Fernandez Mata, Maestre de Santiago, que copió Fr. Alfonso Fernandez en su *Historia de Plasencia* (3).

Del Rey D. Fernando IV confirmó dos privilegios concedidos en Valladolid á 16 de Junio de 1296 á la ciudad de Plasencia, y Bernabé Moreno de Vargas, en su *Historia de Mérida*, (4) copió otro que el Rey otorgó á esta ciudad para que pudiese tener dos ferias francas, su data en Ciudad Rodrigo á 27 de Marzo del año de 1300.

No he descubierto memorias ó documentos que acrediten quien fuese el inmediato sucesor de D. Fr. Rodrigo, pues no parece pudo serlo D. Fr. Gregorio, tambien del Orden de S. Francisco.

#### FR. GREGORIO

De quien se encuentra el instrumento de obediencia, que como sufragáneo otorgó á 23 de Mayo de 1370 á nuestro Arzobispo D. Pedro Alvarez de Albornoz, en su

---

(1) Fol. 233 y 235.

(2) *Tratado de la Iglesia de Sevilla*.

(3) Lib. 1, cap. 13 y 14.

(4) Libro 4, cap. 14.

Santa Iglesia, siendo testigos Juan Lopez, Arcediano y Canónigo de Sevilla, Pascual Garcia, Juan Alfonso, Juan Fernandez de Villasarracin, Canónigos, y Rodrigo Sanchez, Canónigo de Toledo. Su original latino está en el archivo de nuestra Catedral, y entre sus cláusulas se lee como tenia aquel Obispado, segun queda dicho, heredades y rentas en esta Diócesis, que juró no enagenar sin licencia del Arzobispo.

Su tenor es el siguiente: (1)

«Noverint universi præsens publicum instrumentum  
»inspecturi quod anno a nativitate Domini millessimo trecen-  
»tessimo septuagesimo, indictione octava, die vero vicesi-  
»ma tertia mensis Maii, Pontificatus Sanctissimi in Xpto.  
»Dñi. Nri. Urbani, Divina Providentia Papæ V, anno  
»octavo, in mei Notarii publici et testium infrascriptorum  
»præsentia, existentes Reverendi Patres ac Dominus Petrus,  
»Dei Apostolicæ sedis gratia, Archiepiscopus Ispalensis,  
»et Dominus Fr. Gregorius, Episcopus Marrochitanus, et  
»totius Africæ Legatus et suffraganeus ejusdem Domini  
»Archiepiscopi, requisiverunt me ut de subsequentibus perhi-  
»berem testimonium. Et statim idem Dominus Fr. Grego-  
»rius, Episcopus prædictus, tactis corporaliter sacrosanctis

---

(1) El autor de la *Mision Historial de Marruecos* habla de este documento, citado en la *Vida del P. Contreras*, lib. 2. cap. 22. y apunta la idea de que la fecha 1370 pudo ser equivocacion por no poderse discurrir que viviese el Obispo Don Rodrigo, á quien lo atribuye, tantos años, y que pudiera colocarse en el año 1337, pues casi parece, consiste el yerro, dice, en la positura del cero. Sea de esto lo que quiera, es evidente que hay alguna equivocacion, pues de atribuirlo al Obispo D. Rodrig, otendriamos error en el nombre del Sumo Potífice reinante que en lugar de Urbano V. que ocupaba la cátedra de S. Pedro en 1370 debiera ser Benedicto XIII que gobernaba la Iglesia en 1337. J. H.

»Evangeliiis super altari majori Sanctæ Ecclesiæ Ispalensis,  
»sicut sufraganeus eidem Archiepiscopo, juramentum  
»obedienciæ præstitit sub hac forma—Ego Frater Grego-  
»rius, Episcopus Marrochitanæ Ecclesiæ, promitto in com-  
»pectu Omnipotentis Dei atque totius Ecclesiæ, quod ab  
»hac hora in antea fidelis et obediens ero Beato Petro et  
»Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Dominoque Domino Urbano  
»Papæ V et ejus succesoribus canonice intransibus ac  
»Sanctæ Ecclesiæ Ispalensis, vobisq<sup>o</sup>. Domino meo Domino  
»Petro præsentis ejusdem sanctæ Ispalensis Ecclesiæ Archi-  
»episcopo, et vestris succesoribus canonice intransibus,  
»prout est á Sanctis Patribus institutum a meis prædeces-  
»soribus observatum et ecclesiastica ac Romanorum Pon-  
»tificum comendat auctritas. Non ero in concilio aut con-  
»censu vel in facto ut vitam perdatis aut membrum, aut  
»capiamini mala captione, concilium quod mhi per vos cre-  
»dituri estis, aut per litteras, aut per nuntium ad dannum  
»vestrum, me sciente, nulli pandam. Vocatus ad concilium  
»veniam, nissi impeditus fuero, canonica preditione. Vos  
»quoque et nuntios vectros ac Sanctæ Ecclesiæ Ispalensis vel  
»tales quos esse certos cognovero, in eundo, stando, et re-  
»deundo honorifice tractabo et in suis necessitatibus adjuva-  
»bo. Possessiones ad mensam mei Episcopatus pertinentes  
»non vendam, nec donabo nec de novo infeudabo, vel ali-  
»quo modo contra jus vel consuetudinem Ecclesiæ aliena-  
»bo, vobis vel vestris subcesoribus inconsultis. Sic me Deus  
»adjuvet, et hæc Sancta Dei Evangelia: eum sigillo meo  
»præsentibus appenso corroborans supradicta— Qua qui-  
»dem obediencia sicut præmititur præstita sub juramento  
»præfatus Dominus Archiepiscopus petiit per me Notarium  
»infrascriptum sibi fieri publicum instrumentum ad con-

»servationem juris sufraganeitatis debiti eidem Domino  
»Archiepiscopo et sucesoribus suis, ac suæ sanctæ Eccle-  
»siæ præditusque Dñus Episcopus huiusmodi instrumen-  
»tum suo præsepit sigillo communiri— Acta sunt hoc  
»omnia in Ecclesia Ispalensi apud prædictum altare, anno,  
»mense, die indictione Pontificatu quibus supra: præsen-  
»tibus venerabilibus ac discretis viris Dominis D. Joanne  
»Lupi archidiacono ac canonico Ispalense, ac Paschasio  
»Garcia, et Joanne Alphonsi et Joanne Fernandi de  
»Villasarracin, canonicibus Ispalensibus, Roderico Sanctii,  
»canonico Toletano, testibus ad præmissa vocatis speciali-  
»ter et rogatis.

»Ego Didacus Garcia Porcionarius Ispalensis publicus  
»authoritate apostolica Notarius, prædictis omnibus et sin-  
»gulis una cum prænominatis testibus, dum sic dicerentur,  
»agerentur et fierent, præsens fui: eaque omnia et singula  
»ad petitionem et requisitionem dicti Dñi. Archiepiscopi in  
»hanc publicam formam redegi meoque consueto signo  
»signavi, me subscribendo rogatus in testimonium præmis-  
»sorum.»

Ortiz de Zúñiga, hablando de este Obispo, añade, que con titulo de Maestro en Sagrada Teologia hay muchas confirmaciones de privilegios en el año de 1370, poniendo por ejemplo el despachado en Madrid á 12 de Mayo en que aprobó el Rey ciertas donaciones que al Monasterio de Santoval habian hecho Diego Lopez y Lope Diaz de Ci. fuentes; mas yo sospecho alguna equivocacion en el nombre, puesto que en lugar de *D. Fr. Gregorio*, escribió *D. Fr. Rodrigo* que fué su antecesor (1) y de quien se encuentran muchas confirmaciones de privilegios.

(1) Ann. a, cit. n.º. 4.

Larga fué la vacante de esta silla, ó por lo menos no hemos descubierto quien la ocupase (1) hasta entrado el siglo XV. en el cual el Papa Martino V., en el segundo año de su pontificado, que fué el de 1419, nombró para ella á don Fr. Martin de Cárdenas.

#### D. FR. MARTIN DE CÁRDENAS

Este religioso del Orden de S. Francisco habiendo asistido muchos años á las misiones de Marruecos, habia quedado en la ausencia del Obispo de Vicario general y apostólico (2), último de su religion que sepamos haya sido exaltado á aquella dignidad descuidada á la verdad en consideracion á los grandes obstáculos que se oponian á su residencia.

Asi es que no es extraño que otra vez vuelva á pasar cerca de un siglo sin constar tal Obispo de Marruecos, ni hallarse su firma en la bula de indulgencias concedidas á los que concurrieran los sábados á la Salve de Ntra. Señora en su capilla de la Antigua de Sevilla, dada en Córdoba por Ntro. Arzobispo Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza á 18 de Agosto de 1482 en que solo suscribieron los Obispos de Cádiz,..... y Málaga sus sufragáneos, que allí estaban convocados para la congregacion de las Iglesias catedrales de estos reinos. Quizá ya se consideraba extinguida la de Marruecos, puesto que en los libros de subsidio

(1) Año 1412 en el Sinodo del Sr. Exea estaba vaca.

(2) *Mision historial de Marruecos* por Fr. Francisco de S. Juan del Puerto. lib. 2 cap. 10. fol 141.

de los años de 1491 y 1525 se estimaban unidas á la Inquisición de Sevilla, las rentas de aquel Obispado, que consistían en olivares y molino en Torreblanca, las tierras de los Bañuelos en la Puerta de Jerez y casas en Triana, quedando en calidad de vantosa esta dignidad.

Ni podía ser de otro modo faltándole sus rentas y reducidos á la nulidad sus oficios pastorales, y se pueden creer que ni aún residían en Sevilla.

Así que el Arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza tuvo que nombrar el año de 1488 para que le ayudara en sus ejercicios pontificales á D. Fr. Reginaldo Romero, del orden de Santo Domingo, de quien hablaré cuando de los Obispos auxiliares de Sevilla. Mas no por eso dejaban de convocarse en los Sinodos á los Obispos de Marruecos, como comprovinciales ó sufragáneos de nuestra Iglesia (1).

---

(1) El P. Fr. Francisco de San Juan del Puerto, cronista general de las Misiones de Marruecos en su *Misión Historial de Marruecos*—Sevilla—por Francisco Garay, 1708, dice que en Fr. Martín de Cárdenas concluyó la serie de Obispos de Marruecos que vistieron el sayal de San Francisco, habiendo sucedido en aquella dignidad prelados de fuera de la orden que residieron en su mayor parte en su jurisdicción de Sevilla sin que haya noticias que pasasen á Africa

El dócto bibliotecario de la pública de la Dignidad Arzobispal de esta Ciudad y erudito investigador de sus antigüedades eclesiásticas Don José Alonso Morgado, Presbítero, publicó recientemente en el tomo 3 de *Sevilla Mariana*, publicación religiosa que dirige el indicado señor, una *Cronología de los Ilmos. Sres. Obispos Auxiliares de Sevilla* en la que incluyendo como á tales á los Obispos de Marruecos cita á

D. Fr. Diego de Xerez, electo año de 1405.

» » Aydemaro Aureliano, que fué trasladado en 1413.

» Pedro que no fué religioso y murió en 1433.

» Fr. Bartolomé de Ciudad Rodrigo, en el de 1438.

» » Alonso de Pernas, electo el año de 1449, tomándolos del Padre Serrate, quien los encontró citados en varias Crónicas de la Orden de San Francisco.—J. H.



## D. MARTIN CABEZA DE BACA

La convocatoria del concilio que celebró en Sevilla el Sr. Deza, año de 1512, dice así: «Don Diego Deza por la misericordia de Dios, Arzobispo de Sevilla. Con acuerdo y parecer de los venerables nuestros muy amados hermanos Dean y Cabildo de la dicha nuestra Santa Iglesia determinamos hacer celebrar Concilio Provincial en esta insigne Ciudad de Sevilla para el cual mandamos llamar por nuestras cartas patentes de convocacion á los reverendos en Cristo Padres é Señores los Obispos de Cadiz y Málaga, Silves y Canarias y Marruecos nuestros sufraganeos &c.» En efecto, en el cuaderno original del Concilio consta que en la ciudad de Murcia á 30 de Octubre de 1511 ante Juan Garcia de Medina se intimó la citada convocatoria á D. Martin Cabeza de Vaca, Obispo de Marruecos, como sufraganeo de Sevilla de que quedó enterado y prometió asistir á sus sesiones (1).

De este prelado se halla memoria en el protocolo de Fábrica de la Iglesia de Santa Ana en Triana, donde se dice, que con facultad apostólica vendió dos casas propias que tenía en dicho barrio en la calle que ahora llaman *Mangas del Gabán* y entonces se conocía con el nombre del *Obispo de Mar rucos*, al Bachiller Cristobal Ramirez, Presbítero, por escritura ante Pedro Farfán, con fecha de 26 de Abril de 1.533 (2) y del mismo hizo mención Luis de Pe-

(1) Espinosa. lib. VIII. cap. 1. fol. 8. dice que asistió al Sínodo el Vicario del Obispo de Marruecos, Tom. II.

(2) Volum. II, cuerpo II fol. 292.

raza en su *Historia de Sevilla*, diciendo que se movió á escribirla «por ruego del Rvmo. Sr. D. Martín de Mendoza, »Obispo dignísimo de Marruecos» (1) y de ella consta que la comenzó el año de 1535.

En todo este tiempo fueron auxiliares de Sevilla Don Fr. Juan Lasso de la Vega, del Orden de San Agustín y D. Fr. Francisco de Córdoba, de la de Predicadores, lo que manifiesta que sus Arzobispos no contaron con el Obispo de Marruecos para que ayudara en los pontificales, según se ajusta de las fechas.

#### D. SEBASTIAN OBREGON.

Inmediato sucesor del Sr. Mendoza y á quien equivocadamente nombra Ortiz de Zúñiga D. Sancho, (2) al cual consagró en 1º de Mayo de 1534, en el Altar mayor de nuestra Santa Iglesia, el Cardenal Arzobispo D. Alonso Manrique (3), de quien fué auxiliar; y habiendo obtenido la dignidad de Arcediano de Carmona en la misma Iglesia y presentado las Bulas en 25 de Junio de 1539, el Cabildo se resistió á admitirlo por ser monge Benito, cuyo habito vestia, aun siendo Obispo, y habia sido abad de su Monasterio en esta Ciudad, por los años de 1531 y 1532. De este auto apeló el Obispo, y al fin se le dió posesion el 7 Junio de 1540 y posteriormente la tomó el 6 de Diciembre de 1549 del Canonicato núm. XII. Ya en este tiempo era este Obispado únicamente titular y para su cóngrua susten-

(1) Parte II lib. 13 al fin del cap. 14.

(2) Aual. Tom. V. fol. 133.

(3) Aranda. Vida del P. Contreras. fol. 330.

tacion se le adjudicaba alguna renta eclesiástica, dado que permanecía la Iglesia de San Telmo, y las casas episcopales, que habitó el Obispo Sr. Orejon, el cual mereció el aprecio y confianza del Arzobispo S. Fr. Garcia de Loaisa, quien le nombró visitador de monjas, y por él ejercía también los Pontificales en su Iglesia de San Telmo, en cuyas casas falleció el 7 de Setiembre de 1559, a las 9 de la noche.

Las armas de su familia se veían hasta nuestros días en escudo de piedra sobre unas casas que poseía, calle del *Horno de las tortas*, hoy de las monjas del Espíritu Santo, Collacion de S. Juan de la Palma. El P. Gabriel Aranda apunta otras noticias de este V. Prelado (1) y en la *Regla de Coro de la Catedral* se dice que dotó un aniversario anual en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde está Sepultado, que cumple el cabildo el 5 de Noviembre de cada año y fué admitido el 21 de Octubre de 1558 (2). De su buen gusto en las artes nos ha quedado un ilustre testimonio en la capilla de los Evangelistas de esta Iglesia, en cuyo retablo se lee:

«Este retablo mando hacer el licenciado Pedro de Santillan, canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, que sea en gloria. Hizolo Don Sebastian de Obregon, Obispo de Marruecos Arcediano de Carmona y Canónigo de dicha Iglesia, como su heredero. Acabóse en 15 de Marzo, año de 1555.»

Y de sus virtudes el haber sido hijo espiritual del

---

(1) Vid. del P. Contr. 831. 991 y 104 etc.

(2) Regla impreso fol. 129.

V. P. Hernando de Contreras, á cuya muerte asistió y predicó el Sermon en su funeral. (1)

### D. SANCHO TRUJILLO

Bañez de Salsedo hace sucesor de D. Sebastian Obregon á D. Sancho Trujillo, canónico de nuestra santa Iglesia, segun Ortiz de Zúñiga (2); no obstante que su nombre no se encuentra en ningun catálogo de sus Capitulares. El P. Aranda le llama D. Sancho Diaz, y dice, que vió copia autorizada de una Bula del Papa Pio V. dada en 22 de Setiembre de 1566, á solicitud del Arzobispo de Sevilla, Inquisidor general, D. Fernando Valdés, por la que consiente que las posesiones que poseia el Obispo de Marruecos con toda su jurisdiccion se traspasase al Tribunal de la Inquisicion, con lo que quedó extinguido en este Arzobispado su representacion (3). Sin duda el Obispo actual por el mucho afecto que tenia á este Tribunal, convino en la tal agrecacion, dado que sólo le habia quedado en San Telmo la Iglesia y sus casas episcopales, con algunos edificios accesorios.

D. Sancho de Trujillo vivió por lo menos hasta el año de 1570, pues con facultad pontificia otorgó su testamento en 23 de Setiembre de este año, ante Ruiz Gomez, escribano público de Sevilla, por el que fundó una Cape-

---

(1) El diligente Loaisa en sus *Memorias Sepulcrales*, dice así:  
«1559. Domingo 8 de Enero, murio D. Sebastian de Obregon, Obispo de Marruecos, Arceidiano de Carmona, y Canonigo, yace en la Antigua, y murio Abintestato (auto capitular lo dice este dia).» J. H.

(2) Anal. año 1560 n.º. 2.

(3) Año Xericiense, fol. 72.

llania en la Iglesia Parroquial de San Dionisio de Jerez de la Frontera, su patria, dotándola de una casa que poseia en la calle de los Algarves de dicha Ciudad.

#### D. MIGUEL DE ESPINOSA.

El P. Aranda creyó que extinguido el Obispado de Marruecos, quedó igualmente su título: sin duda no tuvo noticia de D. Miguel de Espinosa, quien por el citado año de 1570 ó 71 fué consagrado con él y pasó á Valencia de auxiliar de su Arzobispo el B<sup>o</sup> Juan de Ribera, de quien fué tan amado, que habiendo construido su sepulcro en la Capilla mayor de su Colegio de *Corpus Christi*, inmediato á él labró otro, al que fueron trasladados los cuerpos de D. Miguel de Espinosa, Obispo de Marruecos y de D. Alonso de Abalos, Obispo de Coron, tambien su auxiliar, para que así como estuvieron unidos en vida, estuvieran juntos en la muerte; y á todos tres cubre una misma losa con epitafio en que se hace mencion del Obispo de Marruecos, que habia fallecido á los setenta años de su edad. Dice así despues de la inscripcion del V.<sup>o</sup> Arzobispo:

JACENT HIC ETIAM D. MICHAEL A SPINOSA, EPISCOPUS MARROCHITANUS ET D. ILDEFHONSUS DE ABALOS, MEDIOCRI PIETATE AC DOCTRINA PRÆCLARI, DE HAC REPUBLICA ET DE HUIUS COLEGII AUTHORE BENEMERITI. ILLE SEPTUAGENARIUS OBIIT, HIC QUINGAGESIMUM QUINTUM ANNUM ÁGENS: CUJUS CORPORA ALIBI SEPULTA, IPSE JOANNES IN HOC SEPULCHRO, QUOD ADUC VIVENS SIBI CONDIDIT, REPONENDA CURAVIT.

Don José Maldonado Dávila, que escribía por los años de 1660, nos da las últimas señas de este Obispado y su diócesis, y dice que no había muchos años, que en el dicho barrio de San Telmo, permanecía la Iglesia Catedral, palacio episcopal y hospital y vivían personas que alcanzaron á ver hacer órdenes y ejercer el Pontifical á sus Obispos (1). Lo mismo escribe Rodrigo Caro, quien añade que el Hospital era de Convalecientes, (2) y el Abad Gordillo afirma que en su iglesia estuvo erigida la Cofradía de la Caridad. (3)

Después, continua el primero, con las avenidas del rio Gnadalquivir se arruinó la Iglesia, y el año de 1614 el Santo Tribunal labró de nuevo y en mejor sitio la que hoy tiene con la advocacion de San Telmo, como abogado de los navegantes, y sobre la puerta de la Iglesia un visitador hizo la inscripcion siguiente:

«ESTA IGLESIA DE SR. S. TELMO CON LAS GASAS PRINCIPALES Y ACCESORIAS, ALMACENES Y CORRALES DE VECINOS DE TODO ESTE BARRIO EN CONTORNO CON TODAS LAS TIERRAS DE SU DISTRITO HASTA EL RIO, QUE LLAMAN DEL OBISPO DE MARRUECOS, SON DEL SANTO OFICIO DE ESTA CIUDAD PARA CUYA MEMORIA LA MANDÓ PONER EL SR. DR. MANUEL DE ZELAYA UCARIN, INQUISIDOR APOSTÓLICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y VISITADOR GENERAL DE LA INQUISICION DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA Y DE LOS BIENES DE SU HACIENDA Y FISCO REAL, AÑO DE 1643.»

- 
- (1) *Trat. de la Santa Iglesia de Sevilla M. S.*
  - (2) *Rep. al P. Roa sobre la Historia de Cordov. M. S.*
  - (3) *Discurso sobre los Obispos de Anillo M. S.*

En este estado nuestros Arzobispos se valieron para que les ayudaran en sus oficios pontificales de Obispos auxiliares, que han sido consagrados bajos diversos títulos de las Iglesias *in partibus infidelium*, práctica muy conocida en la Iglesia desde el siglo VII (1) en que tuvieron su origen á causa de las incursiones de los musulmanes, que impedían á muchos obispos tomar posesion de sus Iglesias para que fueron ordenados á ejercer en ella sus funciones; pero el Concilio de Truyes, celebrado el año de 692 las conservó en su gerarquía y jurisdiccion de que usaban fuera de sus sillas. (2)

---

(1) Cau. 37.

(2) Discurso citado sobre los obispos titulares, núm. 11. *M. S.*

## OBISPOS AUXILIARES DE SEVILLA

Ó QUE EN ELLAS HAN EJERCIDO FUNCIONES EPISCOPALES

---

D. FR. REGINALDO ROMERO

Obispo de *Tiberia*, profesó la regla de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Sevilla, que se juzga su patria, no obstante que Ortiz de Zúñiga solo diga que fué *sugeto de grandes prendas*, segun las memorias. En la Bula de su creacion, dada en el año de 1488, se le nombra auxiliar del Arzobispado de Sevilla, y como tal ayudó á los Arzobispos el Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, E. Juan de Zúñiga, asimismo Cardenal y Fr. Diego Deza, en los graves cargos de sus ministerios, por quienes estuvo muchas veces de gobernador en las ausencias que les ocurrieron. En 2 de Octubre de 1489, siendo Visitador del Arzobispado, dió licencia en Jerez para que las rentas del Hospital de San Luis se uniesen á las de la Misericordia, en cuyo año estuvo dentro de aquel Ayuntamiento y fué cumplimentado. Asimismo en el año de 1491, dió licencia



al Mayordomo de fábrica de Santa Ana de Triana para que pudiese adjudicar un altar con su enterramiento, de que hay escritura con fecha de 10 de Abril. El Abad Gordillo, en el *Tratado* que escribió de los *Obispos auxiliares de Sevilla*, dice, que Don Reginaldo Romero era predicador de los sermones de la Universidad de Beneficiados en el año de 1506, y que se le daban dos reales de limosna por cada sermón: y si no hay error en los números, es evidente que se equivocó en el tiempo, así como en el estado, pues según el tratamiento de *Don* sin el *Fr.* se conoce que lo tuvo por secular. El año de su muerte se ignora; solo se sabe que vivía en el de 1508, por haberse hallado en una profesión en el Convento de *Portacæti* de esta ciudad, y el anterior de 1507 dotó ricamente dos Capellanías y doce aniversarios en la Iglesia del Salvador. De este Prelado trato mas largamente en mis *Hijos señalados de Sevilla*. tomo 3.º fól. 300. Su hermano el Licdo. Rodrigo Romero, Adelantado y Juez de alzadas de Sevilla, en 27 de Marzo de 1493 compró unas casas en la Ballestilla, cuya escritura pasó ante Bartolomé Sanchez de Porras, en la cual se dice eran para el ilustrísimo D. Fr. Reginaldo Romero, su hermano, del orden de Predicadores, Obispo de Tiberia y visitador general de este Arzobispado, el cual, en 15 de Junio de 1507, hizo donación de ellas á su sobrino el Licdo. Juan Romero, oidor de Valladolid, hijo de Rodrigo, con escritura que pasó ante Diego Sanchez de Porras, Escribano público de Sevilla.

D. FR. JUAN LASSO DE LA VEGA.

Segundo de la órden de San Agustín y natural de Marchena, fué Obispo titular de *Filadelfia* y Visitador general del Arzobispado de Sevilla por el Ilustrísimo Sr. D. Diego Deza; y á pedimento de la hermandad de San Sebastian de Jerez de la Frontera, en 9 de Mayo de 1508 bendijo la Capilla Mayor de San Juan de Letran (1) y en 17 de Febrero de 1513 la Iglesia de monjas de Santa Isabel de Carmona, habiendo fallecido el año de 1516 y dádosele sepultura en la Capilla de S. Gregorio y de las Vírgenes del Convento de S. Agustín de Sevilla.

D. FR. FRANCISCO DE CÓRDOBA.

Natural de Sevilla é hijo de su Real Convento de San Pablo, órden de Predicadores, del que salió para Obispo auxiliar del Sr. Deza con el título de *Belandia*, y Visitador de sus fábricas. Según constaba por el testimonio que existía en el archivo de los Mínimos de Ecija, bendijo aquella Iglesia, en 20 de Setiembre de 1509 (2), en cuya fecha existía, igualmente los pontificales el ilustrísimo Lasso, de quien hemos hablado. También parece que bendijo la primitiva iglesia de los Mínimos de Triana el 28 de Noviembre de 1517, llegando su memoria hasta el año

(1) Ginete—Hist.<sup>a</sup> de Jerez M. S. fól. 196.

(2) *Epítome de la fundacion de la prov. de los Mínimos de Andalucía*, fól. 487.

de 1531 en que falleció. Trato de él entre mis *Sevillanos señalados* etc.

#### D. PEDRO MELGAREJO.

Le reputo por hijo de la esclarecida familia de su apellido en Sevilla, con casa á la collacion de Santa M.<sup>a</sup> la Blanca y tribuna á su templo, que al fin se incorporó en el Marquesado de Villamanrique, en que se han reunido sus derechos. En el año de 1543 era el Obispo D. Pedro, Visitador general de este Arzobispado, y como tal dió mandamiento para otorgar cierta escritura de convenio al mayordomo de fábrica de la Iglesia de Santa Ana en Triana, relativa á unas fincas de la Capellania que en dicha Iglesia fundó Cristóbal García Mellado, cuyo concierto se solemnizó por escritura ante Cristóbal de Becerra, Escribano pco. de Sevilla, en 9 de Junio del citado año. (1) Por el protocolo de este cabildo eclesiástico consta, que arrendaron de por vida unas casas del Obispo D. Pedro Melgarejo, en la calle de S. Blas, collacion de *Omnium Sanctorum*, en 29 de Julio de 1538 ante Pedro de Castellanos, que quedaron vacantes en 1550 y se arrendaron en 10 de Enero á Luis de Lizana, por escritura ante el mismo.

#### D. ALONSO DE SANABRIA.

Obispo de *Drivasten* y auxiliar del Sr. Valdes, bendijo en 26 de Febrero de 1559 la parte construida hasta esta

(1) Protocolo de Santa Ana, Volúmen 1. núm. 57.

fecha, y la Iglesia provisional del Hospital de la Sangre de Sevilla (1).

D. FR. GASPAR DE TORRES.

Del orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, fué catedrático en la Universidad de Salamanca, donde se jubiló, y Obispo de *Medauro*, el cual se halla nombrado entre los jueces apostólicos en el Sínodo que en el año de 1572 celebró nuestro Arzobispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, de quien era Auxiliar. Ortiz de Zúñiga, hablando del Convento de la Asumpcion de monjas mercenarias y de su templo, dice: «En él tiene su sepultura don »Fr. Gaspar de Torres, Obispo de Medauro, mercenario insigne, y su losa este epitafio:

F. G. E. M.  
QVOD ES FVL  
ANNO DOMINI MDLXXXIII,  
QVOD SVM ERIS. ORA PRO ME.

«Murió en esta ciudad, pasando á ser Obispo de las »Canarias, varon insigne en letras y prendas. Su nombre »y título episcopal cifran las cuatro primeras letras: *Frater*, »*Gaspar*, *Episcopus*, *Medaurensis*.

---

(1) Descripción del citado Hospital por Cean.

## D. SEBASTIAN DE PEREA.

Doctor insigne en Sagrada Teología, natural de Carmona, Obispo auxiliar de Sevilla con el título de *Medauro*, el mismo que obtuvo su antecesor, el Mtro. D. Fr. Gaspar de Torres. Ejerció en el Pontificado del Arzobispo D. Rodrigo de Castro, y sucedióle en su muerte D. Miguel Gualtero, según escribió el Abad Gordillo (1).

## D. MIGUEL GUALTERO.

Á quien otros llaman *Galisteo*, ilustre caballero inglés, Obispo Exfordiense en Irlanda, y Beneficiado propio de

(1) *Discurso sobre los respetos que se deben á los Obispos auxiliares.*  
M. S.

Nuestro colaborador D. José Vazquez Ruiz, en el libro que prepara para la prensa, titulado *Hijos ilustres de la Universidad de Sevilla*, dice, hablando de este insigne Obispo. «Fué Sebastian de Perea uno de los Colegiales más distinguidos del Mayor de Santa María de Jesus y su Catedrático de Prima de Teología por oposicion. En 25 de Marzo de 1565 recibió las insignias del doctorado, y en los años de 1567 y 69 desempeñó el cargo de Rector. La reputacion de sabio que con tanto merecimiento supo conquistarse y la fama de sus virtudes le elevaron á la dignidad episcopal, que con el título de Medandro desempeñó en Sevilla, auxiliando en sus funciones al Arzobispo D. Rodrigo de Castro..... A su fallecimiento, sus antiguos compañeros le dieron sepultura en la Capilla del Colegio, donde yacen sus cenizas, con la inscripcion siguiente:

DOMINO SEBAST. PEREA  
CARMONEM, HVJVS DOMVS  
COLLEG. S. THEOLOG. DOCT.  
PRIMARIO EPO. MIDAUR.  
VIRG NOBILI, CASTO,  
MODESTO, PRVDENTI  
IMPOSSITVM. OBIT

ANNO M. D. C. AET. S. 63. >

J. H. y ia R.

San Andrés de Sevilla, según el Abad Gordillo, fué Auxiliar del Cardenal D. Rodrigo de Castro. De este Obispo se halla una partida de bautismo en la Iglesia parroquial de San Esteban, por haber bautizado en ella el 15 de Diciembre de 1594 á Juan, hijo del Ldo. Juan de Pereda Velarde y de D.<sup>a</sup> Andrea Tremiño de Loaysa; y en los libros de confirmaciones del Sagrario se le llama también *D. Miguel Gualterio* y consta haberlas celebrado allí el 10 de Agosto de 1597.—El citado Gordillo añade, que el año de 1601 falleció de peste en la villa de Alcalá del Río, donde está sepultado, y siendo por cuaresma, fué necesario acudir al Obispo de Cádiz para que bendijera los Oleos.

#### D. JUAN GONZALEZ DE MENDOZA

Obispo de *Lipari* en Sicilia. Puede dudarse que fuera Auxiliar de Sevilla, en vista del poco tiempo que parece permaneció en ella, y de estar ejercitando el Obispo Gualterio; más en los libros de Confirmaciones del Sagrario de nra. Catedral se advierte, que en su Iglesia hizo confirmaciones el 14 de Noviembre de 1599.

#### D. JUAN DE LA SAL Y AGUAYO

Nació en Sevilla de la noble familia de su apellido, y habiendo cursado en las Escuelas de Salamanca con notables progresos en las ciencias, se restituyó á su patria, y ordenado de Sacerdote, dijo su primera Misa en el Colegio del Angel, carmelitas descalzos de ella. Según el Abad Gordillo, obtuvo una Canongía en Cartagena; más habiendo

conocido sus virtudes y letras nro. Arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, le nombró su Auxiliar con el título de *Bona*, en Africa, y le hallamos celebrando confirmaciones en el Sagrario de esta Iglesia Catedral en 22 de Agosto de 1604.

En el certámen poético, que en obsequio de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra. celebró en esta ciudad el año de 1616 la hermandad de San Pedro Ad-vincula, fué elegido por uno de sus jueces en consideracion de sus grandes talentos, por los que igualmente mereció ser nombrado Obispo de Málaga, que no admitió. Al fin, lleno de méritos, falleció en su patria el 14 de Enero de 1630, y se le dió sepultura en la Capilla interior del Noviciado de San Luis de la Compañía de Jesús. Su testamento lo había otorgado el 8 del mismo, ante Luis Alvarez, por el que dejó el usufruto de sus casas principales, en el *arquillo de San Martin*, á D.<sup>a</sup> Luisa de Aguayo, su sobrina, y á Don Fernando de la Sal, hijo de la misma, y la propiedad al Noviciado de San Luis. Su carácter festivo se advierte en *siete cartas* que escribió al Duque de Medina Sidonia, dándole noticias de algunos hechos notables sucedidos en Sevilla con un clérigo iluso, llamado el P. Mendez, natural de Moguer, con fecha de Julio de 1616, las que se conservan en la Biblioteca Colombina de nuestra Catedral (1).

(1) Zuñiga—An. Tom. 5 fol. 212 —Gordillo. *Discurso de los Obispos. —Protocolo de San Luis.*—Luque Fajardo, *Relacion de las fiestas de la Concepcion.*

Nació D. Juan de la Sal en la calle de los Alcázares n.º 3 moderno, (13 antiguo). En la parroquia de S. Pedro, en el libro 2.º de bautismos, al folio 22, se halla la siguiente partida.

«En lunes tres dias del mes de Noviembre de mill y qui. y cinq.ta años baptize yo el Lic.º Fran.º gallego cligo. cura desta igle. de Sant p.º á Juan hijo de Lucas de la Sal y de doña Luisa de Aguayo su muger

En 19 de Febrero de 1626, bautizó solemnemente en la Iglesia parroquial de San Esteban de Sevilla á Luis Jaquin, hijo de D. Pedro Fajardo y de D.<sup>a</sup> Ana Enriquez de Ribera, Marqueses de Molina.

#### D. FR. FRANCISCO DE VERA VILLAVICENCIO.

Natural de Jerez de la Frontera, en cuyo convento de Mercenarios Calzados profesó su regla, de donde, graduado de Maestro en Sagrada Teología, pasó de Vicario general por su religion á la Nueva España. El Arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, conociendo sus méritos, le nombró su auxiliar y se consagró con el título de *Medauro*, habiéndole elegido por uno de sus visitadores generales del Arzobispado por los años de 1610, el cual ejercía las funciones episcopales juntamente con D. Juan de la Sal, y entre otros actos consta, que el 2 de Enero de 1613 hizo confirmaciones en la Iglesia parroquial de San Esteban de esta ciudad. Ortiz de Zúñiga dice, que su creacion fué para el Arzobispado de Búrgos con el título de *Numidia*, á presentacion de su Arzobispo D. Antonio Zapata, despues Cardenal, y le numera entre los varones insignes que se educaron en la casa del virtuoso D. Pedro de Vaca Castro, de quien asimismo fué auxiliar en Sevilla; pero siendo este pequeño encargo desproporcionado á sus méritos, fué promovido á

fueron padrinos el maestro garci arias cligo. y p.<sup>o</sup> despinoza V.<sup>o</sup> de la magdalena y gomez hurtado V.<sup>o</sup> de S. bartolome=el L.<sup>do</sup> gallego.\*

Aunque asegura Matute que D. Juan de la Sal hizo su carrera en la Universidad de Salamanca, consta, segun el testimonio del Sr. Vazquez, en su libro citado, que este ilustre sevillano no estudió en la Escuela Salamanca más que el bachillerato en cánones, y que, habiendo regresado á su patria, continuó sus estudios en la Universidad de Sevilla, en cuyo establecimiento recibió el grado de Licenciado en derecho pontificio el dia 22 de Diciembre de 1578.—J. H. y la R.



la silla de Elna en Cataluña, y electo Obispo de Salamanca, falleció en Madrid, año de 1616, dejando escrito: *De las indulgencias que los Sumos Pontífices concedieron á la Religión de Ntra. Sra. de la Merced, y un Catecismo*, en lengua catalana, que se imprimió en Perpiñan en un tomo en 4.º, segun D. Nic. Ant.—En el Claustro pequeño de su convento de Jerez vi su retrato de muy buen pincel, y trasladado su cadáver, se le embutió en una pared del mismo Claustro con esta inscripcion:

D. O. M.

ILLUSTRÍSSIMO PRAESULI D. D. FRATRI FRANCISCO DE VERA VILLAVICENCIO PATRICIO CÆSARIENSI, NOBILÍSSIMO S. O. N. APUD SARACENOS CAPTIVORVM HUMANÍSSIMO ASSERTORI, APUD MEXICANOS VICARIO GENERALI PRUDETÍSSIMO, QUI EX HUIUS MONASTERII FILIO EPISCOPUS MEDAURENSIS ELNENSIS ELECTUSQ. SALMANTINUS ¡ÆTERNATURUS UTINAM! ILLUD SANCTORUM RELIQUIIS PROPRIIS CINERIBUS AMPLISSIMIS REDDITIBUS NUNC PROTEGIT, ORNAT, ALIT.

COMMENDATOR ET HIC CONVENTUS GRATI BREXERUNT,  
STUDIOSQ. SUB ASCIA DEDICARUNT.

El Abad Gordillo, en su *Discurso de los Obispos auxiliares*. dice así:

«D. Fr. Francisco Villavicencio fué electo Obispo de la ciudad de Elna, en el principado de Cataluña, donde,

»segun fama constante, le mataron, no sin sospecha de veneno, por su ánimo demasiadamente alentado, de que en Sevilla dió muestras de querer ser respetado en las Iglesias como el verdadero Prelado, que no se lo consintió D. Pedro de Castro; de que enfadado el Obispo, dejó el ejercicio de los actos pontificales, y fué de nuevo llamado D. Juan de la Sal.»

#### D. ALONSO GODINES.

Ilustre caballero, natural de Ocaña, canónigo de la Iglesia Colegial del Salvador de Sevilla, á quien el Patriarca D. Diego de Guzman nombró su auxiliar, y se consagró con el título de *Viserta* en Africa. Así el Abad Gordillo, en su *Discurso sobre los Obispos auxiliares*. El Licenciado Alonso Moreno, Secretario del Gobierno de este Arzobispado y canónigo de dicha Colegial, dió cuenta á su cabildo, en el celebrado el 13 de Noviembre de 1629, de haber sido nombrado Obispo Uticense el Sr. Canónigo D. Alonso Godines; con cuyo motivo mandó aquél dar tres repiques solemnes en su torre, y habiendo despues sabido que deseaba celebrar en su Iglesia la primera Misa Pontifical el 6 de Enero del siguiente año, acordó que las vísperas se cantasen con igual solemnidad, y que á la noche hubiera luminarias, fuego y repiques, y en los intermedios música en la torre. Parece falleció el último día de Febrero de 1640, pues sólo estos dos meses se le dán ganados en el *libro de las heredades*, y desde luego entró en la Canongía su coadjutor D. Alonso de la Cueva que la había servido.

#### D. LUIS CAMARGO Y PACHECO.

Nació en Sevilla de la ilustre familia de su apellido, el

año de 1582, y habiendo sido creado Obispo de *Centuria*, para auxiliar de la Iglesia de Cádiz, se quedó en su patria, en cuyo Sagrario hizo confirmaciones el 24 de Abril de 1633; y continuó largos años ayudando á sus Arzobispos. En 1649, el Cabildo, sede vacante, le nombró una media racion en nuestra Santa Iglesia; y elegido Juez con nuestro Señor Arzobispo y el Obispo de *Viserta* para la formacion del proceso *in specie* de San Fernando, no pudo concluirlo por haberle asaltado la muerte el Domingo de Ramos, 29 de Marzo de 1663; y se le dió sepultura en la Iglesia de San Francisco de Paula, Orden de Mínimos, sobre la cual se puso este epitafio:

AQUI YACE EL ILLMO. Y REVERENDISIMO  
S. D. LUIS DE CAMARGO, OBISPO DE CEN-  
TURIA, PREBENDADO DE LA SANTA METRO-  
POLITANA IGLESIA DE SEVILLA Y TERCERO  
DE ESTA SAGRADA RELIGION DE LOS MÍN-  
IMOS. MURIÓ EN XXIX DE MARZO DE  
MDCLXV, SIENDO DE EDAD DE LXXXIII  
AÑOS.

D. FR. FRANCISCO TIMOTEO PEREZ DE VARGAS.

Obispo de *Listria*. Dudo que haya sido Auxiliar de Sevilla, aun cuando haya ejercido en ella funciones episcopales en el Sagrario de nuestra Santa Iglesia el 31 de Julio de 1644. La oportunidad del puerto de Cádiz para embarcarse, hace que muchos sujetos y personajes, atraidos de la celebridad de Sevilla, pasen por ella ántes ó despues de ejecutarlo, en cuyo caso algunos Obispos se han detenido y celebrado órdenes y confirmaciones con permiso de sus Arzobispos.

DR. D. JUAN DE ARROYO.

Nació en Mascaraque, villa en el Arzobispado de Toledo, y habiendo seguido con crédito la carrera de estudios, obtuvo una Prebenda en la Catedral de Sevilla el año de 1646, de la que ascendió á la Canongía, núm. 32, de la que tomó posesión el 23 de Mayo de 1653.—En el año de 1654 fué electo Obispo auxiliar de este Arzobispado, de que dió cuenta á su Cabildo el 12 de Marzo, y consagrado con el título de *Viserta*, gozó poco de esta dignidad, pues falleció el 16 de Diciembre del mismo año, y se le dió sepultura junto á la capilla de San Antonio de nuestra Catedral, sobre cuya losa se leía este epitafio:

AQVI ESTÁ SEPULTADO  
EL SEÑOR DON JUAN DE ARROYO,  
CANÓNIGO QUE FUE DE ESTA SANTA IGLESIA  
Y OBISPO DE BISERTA  
FALLECIO EN XVI DE DICIEMBRE DE MDCLVI.  
A LOS L DE SV EDAD.

D. FR. DIEGO GATICA.

Religioso grave de Nuestra Señora de la Merced, hijo de esta ciudad y de noble familia, quien habiendo sido nombrado Obispo auxiliar de este Arzobispado, fué consagrado con el título de *Viserta*, de cuya dignidad el Cabildo eclesiástico le dió el parabien por medio de diputacion el 9 de Abril de 1658. Hallábase por este tiempo de auxiliar asimismo D. Luis Camargo, Obispo de Centuria: y ámbos

fueron nombrados en 14 de Junio de 1659 por la Sagrada Congregación para que, en calidad de jueces, acompañasen á su Ilmo. Arzobispo en la formación del proceso *in specie*, concedido en favor de nuestro glorioso Conquistador San Fernando. Por muerte de nuestro Arzobispo D. Fr. Pedro de Urbina, acaecida en 6 de Febrero de 1663, quedó por uno de sus testamentarios, y él mismo falleció en 17 de Abril de 1667, y se le dió honrosa sepultura en el Colegio de San Laureano, de su misma órden, delante de la Capilla mayor, donde él la había labrado para sí y para los suyos, habiendo empleado todo su religioso conato en ilustrar y engrandecer este Colegio. D. Nicolás Antonio dice, que escribió *De adventu Messiae adversus judcos a fide Christi lapsos*.

#### D. JUAN DE RIQUELME.

Natural de Sevilla: y de la ilustre familia de su apellido, como lo manifiesta el escudo de sus armas que se vé en su sepulcro, de que hay caballeros muy calificados en Jerez de la Frontera. Fué canónigo cardenal de la Santa Iglesia de Santiago, y Obispo de *Viserta*, de cuya dignidad el cabildo eclesiástico de Sevilla le dió la enhorabuena el 12 de Marzo de 1669, y el 22 de Abril del mismo año hizo confirmaciones en el Sagrario de nra. Santa Iglesia. El 6 de Julio de 1670 puso el palio al Arzobispo D. Ambrosio Ignacio Espínola, en el oratorio de su Palacio y falleció el 27 de Febrero de 1671. Yace en la Iglesia parroquial de San Ildelfonso, donde tenia este epitafio:

AQVI YACE EL ILLVSTRISSIMO  
S. D. JUAN DE RIQVELME NA-  
TURAL DE SEVILLA OBISPO Q. FVE  
DE BISERTA CANON. Y CAR-  
DENAL DE LA SANTA IGLESIA DE  
SANTIAGO. MVRIÓ A XXVII DE  
FEBRERO AÑO DE M. DC. LXXI,  
A LOS. LVII DE SV EDAD.  
REQVIESCAT IN PACE.

D. MELCHOR ESCUDA.

Nació en Sevilla de nobles padres, habiendo merecido por sus letras y talentos una Canongia en su Iglesia, para la que presentó bulas el 22 de Noviembre de 1656: nombrado juez de testamentos por el Arzobispo D. Fr. Pedro de Urbina, por su muerte quedó por uno de sus albaceas, no mereciendo menor estimacion y confianza del señor D. Ambrosio de Espínola, quien le nombró su auxiliar, y le consagró con el título de *Viserta*, que habian tenido sus antecesores; de lo que el Cabildo, por medio de su diputacion, le dió la enhorabuena en 18 de Mayo de 1671. Por este tiempo habitaba en la quinta que la marquesa de Villalegre poseia en el prado de Santa Justa, cuya amenidad y temperamento contribuian á su tranquilidad y bienestar; mas su fallecimiento parece fué dentro de la ciudad

el 26 de Marzo de 1629, y se le dió sepultura dentro de la capilla de nra. Sra. de la Antigua, donde se le puso el siguiente epitafio con el escudo de sus armas:

D. O. M. S.

TANQUAM IN OPTATA SIBI REQUIE, QUI  
SUPREME VIGILAVERAT HORÆ JACET HIC  
ILLMUS. D. D. MELCHIOR DE ESCUDA ET  
AYBAR, QUEM SAPIENTIÆ MERITA VIRTUTUM  
CUMULUS UTRIUSQ. JURIS EXIMIUM DOCTOREM  
HUIUS ALMÆ ECLESIE CONDIGNUM CANONI-  
CVM, NECNON TICENVSEM PERVIGILEM. EPIS-  
COPVM EFFECERVNT. CHARITATE FERVIDVS, ORA-  
TIONE ASSIDVVS, LABORE, PERPATIENS, CRVCIS  
SECTATOR, PACIS CONCILIATOR VERITATIS PROPUG-  
NATOR, IN ANIMABVS DEFÆCANDIS BENEFICUS,  
IN CONSILIIS DICTANDIS MIRIFICUS. TANTVS  
ERGO VIR ANIMAM DEO CVM QVO TRIVM-  
PHATURUS, REDDIDIT DOMINICA PALMARVM  
26 MARTII, ANNI DOMINI 1679. ÆTATIS  
BENE PERACTE 56.

IN CUIVS MEMORIAM LAPIDEM HUNC ELACRYMIS SUI MADEFA-  
CIENTES ORBATA MATER FUNERISQ. CURATORES POSITÆRE.

D. FR. FRANCISCO DOMONTE.

Nació en Sevilla de la ilustre familia de su apellido, y habiendo profesado la Religión de Ntra. Sra. de la Merced, después otras prelacias, ascendió á Vicario general de las provincias del Perú, dónde, celebrada la visita, restableció la disciplina regular, y, restituido á la patria, dió á su convento casa grande riquísimas alhajas para el mayor culto de la Magestad en su Iglesia. Sus virtudes y talentos fueron muy gratos á nro. Arzobispo D. Ambrosio de Espínola y Guzmán, quien le nombró su auxiliar con el título de *Hipona*, de que el Cabildo eclesiástico le dió por su diputación la enhorabuena el 5 de Junio de 1680; más gozó poco de esta dignidad, pues falleció en el siguiente año, y se le dió sepultura en la antesacristía, delante del altar del Santo Cristo, donde en losa de mármol se leía esta inscripción:

H. S. E.

ILLMUS. DS. D. FR. FRANCISCUS DOMONTE,  
QUEM HISPALIS GENUIT, DOMUS HÆC  
RELIGIOSE LACTAVIT, PERVANAE PRO-  
VINCIÆ VIRUM HYPPONENSIS EPIS-  
COPATUS CONSTITUIT SPONSUM,  
AC ILLE PRÆ OMNIBUS NUTRICEM  
DILEXIT, CUI POST ATRIBUTA PRÆ-  
DIA POST DONATAS ARGENTI UN-  
CIAS QUINQUAGESIES MILLE IN PENE



TOTA DIVITE SUPELLECTILE, QUA  
AD DEI CULTUM AFFATIM UTITUR,  
CUM NIL JAM DANDUM SUPERESSET,  
OSA RELIQUIT. ANNO 1681.

R. I. P. A.

D. DIEGO LINCE.

Arzobispo de *Tuaní* y Metropolitano de la provincia de Conucia en Irlanda. No podemos afirmar si este prelado obtuvo el título de Auxiliar de Sevilla, pero sí que ejercía los pontificales en ella por el Sr. D. Ambrosio Ignacio Spínola; así que en Abril de 1682 hizo confirmaciones en la Iglesia parroquial de San Esteban, las repitió en la misma en 1.º de Enero de 1683, y en el Sagrario á 11 de Julio de este año.

D. PEDRO FRANCISCO LEBANTO.

Natural de Sevilla, en cuya Santa Iglesia obtuvo una Canongía y el Arcedianato de Reina, de cuya dignidad tomó posesión el 19 de Febrero de 1693. Electo Obispo auxiliar del Arzobispado con el título de *Lacedemonia* por D. Fr. Manuel Arias, Gobernador del Consejo y Arzobispo de esta ciudad, dió cuenta á su cabildo el 22 de Diciembre de 1702, y fué consagrado por el mismo Arzobispo, ya Presidente de Castilla, en virtud de Bula expedida por Clemente XI, Prid. Non. Junii 1703, en Madrid á 8 de Julio del propio año con la asistencia de los Obispos de Zamora y de Sion, éste auxiliar de Toledo.

Su caridad para con los pobres fué ejemplar, y en una grande inundación que padeció Sevilla el año de 1708, después de haberles dado cuanto en su casa tenía, empeñó sus rentas, que distribuyó en limosnas. En 1709 le presentó el Rey para el Arzobispado de Lima, cuya gracia manifestó á su cabildo en 27 de Noviembre, del cual se despidió el 21 de Febrero del año siguiente y salió el 27 para embarcarse en Cádiz, llevando el título de Virrey del Perú; pero casi á la vista del puerto, lo hicieron prisionero los holandeses, en que tuvo que sufrir muchos trabajos. Al fin, libre de ellos, se restituyó á su patria, y continuó ejerciendo los actos pontificales, habiendo bendecido el 2 de Julio de 1711 la Iglesia de San Felipe Neri, la del Salvador en 1712 y en el mismo año la capilla interior del Noviciado de San Luís. También celebró confirmaciones en la Iglesia de la Caridad el 18 de Febrero de 1712; pero habiéndole presentado el Rey, por Marzo de 1715 para la Iglesia de Badajoz, de la que tomó posesión el 16 de Setiembre del mismo, y gobernó hasta el 2 de Febrero de 1729 en que falleció con gran sentimiento de sus diocesanos, y se le dió sepultura en la capilla de Santa Bárbara de su Iglesia.

#### D. FR. JOSÉ ESQUIVEL.

Del orden de Santo Domingo, cuyo hábito recibió en el Convento de San Pablo de Sevilla, y profesó en 1673. Era natural de Carmona, en cuya parroquia de Santa María recibió el bautismo el 6 de Febrero de 1662, hijo de Miguel Esquivel y Herrera y de D.<sup>a</sup> Marciala de Castillejos, natural de la villa de Mairena. En 29 de Julio de 1717 le

nombró el Cardenal Arias, nuestro Arzobispo, su auxiliar y le consagró en Madrid con el título de *Licópolis*, el Patriarca de las Indias el 21 de Diciembre del mismo año, siendo sus asistentes los Obispos de Laren y de Caracas. Restituido á Sevilla, el Cabildo eclesiástico por medio de su diputación le mandó la enhorabuena el 11 de Febrero de 1718: y aunque en 23 de Junio fué presentado para la mitra de Santiago de Chile, renunció constante este ascenso (1) y continuó en Sevilla ejerciendo los pontificales, pues en 21 de Octubre de 1730 bendijo la Iglesia de San Antonio Abad, habiendo fallecido el 11 de Julio de 1738, y se le dió sepultura en la sala de Capítulo de su Real Convento de San Pablo, del que había sido seis años prelado.

#### D. FR. MANUEL TERCERO DE ROSSIO.

Del orden de San Agustín, Obispo de *Icosio* y Asistente al solio pontificio, ejerció los pontificales en esta ciudad, en cuya Iglesia de los Venerables Sacerdotes hizo Confirmaciones el 11 de Marzo de 1736 y en la de San Esteban el 4 de Noviembre del mismo año, áun viviendo el Ilmo. Esquivel, auxiliar de este Arzobispado. En el año de 1737 le encomendó nro. Arzobispo la visita eclesiástica de Jerez de la Frontera, que juzgamos su patria (2) y donde residió hasta su muerte, y en el de 1738 á 29 de Junio asistió á nuestro Arzobispo en Umbrete, á la

(1) Rivarola, Historia de Génova fól. 258.

(2) Memorial ajustado del pleito sobre Obispados fól. 153 y 155.

Consagración que allí celebró del Obispo de Córdoba Don Pedro Salazar. En 1751 vino á Sevilla y á 27 de Junio, consagró la Iglesia del Convento de San Agustín; pero por sus achaques y ancianidad no pudo decir la misa, habiendo fallecido en Jerez en Junio de 1753, y se le dió sepultura en su convento de San Agustín. Allí en su oratorio hacía confirmaciones todos los días de fiesta y otros más solemnes en la Colegial, siendo su falta muy sentida del pueblo.

#### D. DOMINGO PEREZ DE RIVERA.

Nació en Sevilla en 30 de Setiembre de 1692 y fué bautizado en la Iglesia parroquial de San Vicente el 2 de Octubre del mismo. Luego que concluyó su primera carrera de estudios, tomó una beca en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Teólogos, que estaba á cargo de los jesuitas, y habiendo recibido el grado de Doctor, ganó por oposición uno de los curatos del Sagrario de esta Santa Iglesia, donde acreditó su doctrina, prudencia y celo pastoral. Conocidas estas virtudes y méritos por el Arzobispo D. Luis de Calcedo, lo eligió para su auxiliar el año de 1740, y fué consagrado con el título de *Gadara* en 6 de Mayo del siguiente por el Ilmo. de Cádiz. Habiendo fallecido su diocesano, ejerció muchos años los pontificales, á la par de otros cargos de su ministerio, pues sus resoluciones y consejos eran grandemente apreciadas. Lo fué igualmente por su ejercicio en la oratoria sagrada, algunos de cuyos sermones, predicados en las principales festividades, corren impresos. Al fin, lleno de virtudes y méritos, falleció el 12 de Noviembre de 1771 en la Collación de

San Andrés, de donde con la debida pompa fué conducido á la Iglesia parroquial de San Vicente, y en ella se le dió sepultura en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores con el siguiente epitafio:

IN LAUDEM, MEMORIAMQ. INDELEBILEM ILLMO. D.  
D. DOMINICI PEREZ DE RIBERA, GADARENSIS  
EPISCOPI ATQUE S. C. M. A. CONCILII SERENIS-  
SIMI PRIMUM HISPANIAE INFANTIS LUDOVICI  
BORBONII PRINCIPIS, OLIM S. R. E. PUR-  
PURATI, DIOCESEOSQ. HISPALENSIS ANTISTITIS,  
DEINDE EMMI. AC EXCMI. CARDINALIS DE SO-  
LIS EJUSDEM DIOCESIS ARCHIPRAESULIS AUXI-  
LIARII PRO IPSAQUE RECENSENDA LEGATI, QUI PRI-  
DIE IDUS NOVEMB. ANNO DÑI. M. DCC. LXXI

*EPITAPHIVM*

*Pastor cram, paviq. gregem pastumq. adauavit:*

*Quique pecus deerrat, nil nisi Pastor cram.*

R. I. P.

D. AGUSTÍN DE AYESTERÁN Y LANDA.

Nació en Villafranca de Vizcaya el 7 de Setiembre de 1738, hijo de D. Ignacio y de D.<sup>a</sup> María Josefa de Landa. Habiendo venido á Sevilla con motivo de tener en ella tíos muy acomodados, recibió en su Universidad Literaria el grado de Doctor en Derecho canónico, y obtuvo en

nuestra Santa Iglesia una media ración de que tomó posesión el 21 de Agosto de 1769. Conociendo sus prendas nuestro Arzobispo Cardenal de Solís, le nombró su auxiliar, y consagrado con el título de *Botra*, el Cabildo eclesiástico le cumplimentó por su diputación el 11 de Enero de 1773 y en el mismo año á 22 de Marzo ascendió á Ración entera en esta Iglesia. La dilatada ausencia de nuestro Cardenal Delgado le proporcionó ocasiones hartas de manifestar su prudencia, siendo Gobernador de este Arzobispado cuyos méritos premió el Rey con una Canongía de que presentó cédula el 23 de Abril de 1777 y últimamente con la mitra de Córdoba, cuyas Bulas pasó el 27 de Junio de 1797, donde falleció con grandes méritos de integridad y celo pastoral.

DR. D. MANUEL CAYETANO MUÑOZ  
Y BENAVENTE.

Natural de Santa Cruz, partido de Infantes, campo de Montiel en el Arzobispado de Toledo, obtuvo beca en el Colegio de Santa Cruz llamado de los verdes en Alcalá de Henares, y habiendo nombrado en 1792 provisor, vicario general y visitador del Obispado de Mallorca, fué llamado para el mismo destino, y además el de Gobernador del Obispado de Orihuela en el año de 1794. Conocido su mérito por nuestro Arzobispo D. Antonio Despuig, lo trajo á Sevilla, donde le hizo su provisor, y por Real cédula de 28 de Julio de 1797, fué provisto en una Canongía de nuestra Santa Iglesia, de que tomó posesión el 13 de Octubre del mismo. Por ascenso del Sr. Ayesterán á la mitra de Córdoba, quedó vacante la auxiliar de este Arzobispado, en que fué nombrado por el Sr. Despuig, y con-

sagrado en San Felipe el Real de Madrid el 22 de Octubre de 1797 con el título de *Licópolis* entró en esta ciudad el 1.º de Diciembre del mismo año y fué nombrado por uno de los Gobernadores de este Arzobispado, en la dilatada ausencia de su Arzobispo. En la Bula de este Arzobispado despachada en la Cartuja de Florencia, fecha 15 de Marzo de 1799 en favor del Excmo. Sr. D. Luís de Villabriga, después Borbón, Conde de Chinchón, fué nombrado su Coadministrador, interin se consagraba, habiendo acreditado su prudencia en todos estos encargos y especialmente en el calamitoso tiempo del Gobierno francés, en que también fué nombrado Coadministrador en la emigración del Prelado (1). Finalmente en el año de 1816 fué nombrado Abad

(1) Dificiles fueron en extremo las circunstancias porque tuvo que atravesar el Sr. Obispo de Licópolis en tiempo de la usurpación francesa. Por insinuación del Cardenal Borbón, salió de esta capital, cuando estaba amenazada; más con el objeto de no desatender las necesidades espirituales de los fieles, se restituyó bien pronto á ella para constituirse —son sus palabras— «en caso necesario en el primer obediente á las legítimas autoridades, y de poder con este medio, con el auxilio de Dios, ser también el primer mediador con nuestro Monarca, y sus señores Ministros en vuestro beneficio que es el mismo de todos los fieles diocesanos».

No nos parece digna de censura la conducta de este Prelado, si atendemos á su espinoso cargo, y al fin que le guiaba. La misma habla seguido D. Joaquín de Goyeneta, nombrado contra su voluntad Corregidor de Sevilla por los franceses, cuando tenía dos de sus hijos prisioneros en Francia, por no querer tomar partido por los enemigos de la patria. Encerrados en un castillo algo distante de la ciudad de Macón, durante ocho meses, no pudo saber de ellos ni socorrerlos; lo que prueba que Goyeneta sofocó los más nobles sentimientos de su corazón, por no implorar el favor del gobierno francés. Y de cuánta utilidad fué su corregimiento en esta ciudad, díganlo los muchos males que evitó, las contribuciones que rebajó y las víctimas que arrancó á las manos del verdugo, que hicieron exclamar al Mariscal Soult: *No sé qué tiene este Goyeneta con aquella presencia y aquellos rizos, que me imponen respeto en sus pretensiones»*.

Esta consideración nos ha hecho atennar algún tanto el efecto desagradable que nos causa la lectura de la *Carta pastoral á los vicarios, curas y clero de toda la diócesis en ausencia de su Prelado*, publicada por este señor Obispo en 15 de Febrero de 1810. —J. H. y la R.

mayor perpétuo de Alcalá la Real, donde fué recibido con general aplauso de sus diocesanos, cuyas lágrimas le honraron igualmente en su muerte, ocurrida el 8 de Julio de 1824.

#### D. FR. MIGUEL FERNANDEZ.

De la órden de San Francisco, natural de Bujalance é hijo de la provincia de Granada, en cuyo Convento Casagrande de Observantes, leyó Filosofía: y habiendo pasado á continuar su carrera de estudios al Colegio mayor que su Religión tiene en Alcalá de Henares, fundación del Eminentísimo Cardenal Cisneros, consiguió grandes créditos de consumado teólogo y canonista, habiéndolos igualmente logrado en la carrera del púlpito, que continuó en Granada con mucho aplauso. Cumplidos los años de Colegio, se restituyó á su Convento del que fué electo guardián, y de él salió para Secretario general del Reverendísimo Fr. Miguel de Acevedo, puesto en que acreditó su prudencia y buen juicio en los negocios.

Se hallaba el Obispo de *Quito* por sus años y achaques habituales, imposibilitado de atender á los negocios de aquella silla, por lo que el Rey presentó al Reverendo Fernandez para Obispo administrador y Gobernador de aquella Iglesia y su diócesis, y concedidas sus bulas fué consagrado en Madrid con el título de *Marcópolis* en 1816 y en seguida dispuso su viaje para el Perú. Para verificarlo en Cádiz pasó por Sevilla en ocasión de estar su Sede vacante y carecer de Auxiliar, por lo que el Ilmo. Cabildo le pidió quisiera consagrar los Óleos en la próxima Semana



Santa á lo que se prestó gustoso y ejecutó entre los dos Coros, el 11 de Abril con la magnificencia que en esta Iglesia se acostumbra. Hizo además confirmaciones en otras, y consagró el 26 de Mayo la Iglesia parroquial de San Andrés y el día de San Pedro la del Oratorio de San Felipe Neri.

Había sido presentado para nuestra Iglesia el Exce-lentísimo Sr. D. Romualdo Mon y Velarde, Arzobispo de Tarragona, quien entró en Sevilla el 28 de Noviembre del expresado año de 1816, é informado de los muchos méritos del Ilmo. Sr. Fernandez, no obstante que trataba de su partida, le nombró su auxiliar, que admitió gustoso y entró en Sevilla el 9 de Febrero de 1817, habiéndose hospedado en el Convento de San Diego, desde cuya fecha, ejerció los actos pontificales incesantemente, así en esta ciudad como en los pueblos de su Arzobispado; pues igualmente fué nombrado Visitador general de sus fábricas habiéndose adquirido la estimación pública, como se manifestó en su muerte ocurrida á los 55 años de su edad, el 14 de Agosto de 1822 á las siete y cuarto de la mañana, en sus casas calle de las Palmas, collación de San Miguel.

Al punto que el Cabildo eclesiástico lo supo, mando que la Torre hiciera señal con treinta campanadas, según acostumbra para sus Deanes, y continuar el doble, que fué seguido por el del Convento Casa-grande de San Francisco y demás de su órden, y considerando el estado de escasez en que había fallecido, se hizo cargo del funeral con pompa correspondiente á su primera dignidad, á cuyo efecto, por la tarde del 15, fué conducido al Sagrario por cuarenta sacerdotes, precedidos de la Cruz parroquial. Descubierto el cadáver, vestido de paramentos episcopales, transpor-

taban el féretro sacerdotes seculares y por la cabecera religiosos de su orden, siguiéndoles numeroso concurso y las comunidades religiosas de su hábito. Sobre unas mesas en la Sacristía mayor de la Catedral fué colocado, y el clero del Sagrario, que le había recibido á la puerta, le cantó un solemne responso. Permaneció de cuerpo presente, y para el público hasta el 16 por la mañana, en la cual se trajo á la Capilla de San José de nuestra Catedral: enterróse en la bóveda de ella. Terminado el funeral que se hizo el día 16, estando de duelo el Arcediano de Sevilla, un Canónigo y un prebendado con el sobrino del difunto y su secretario, á quienes acompañaron los prelados de las Comunidades religiosas y otros individuos de las mismas; y concluida la misa se dirigió el Cabildo procesionalmente al lugar en que yace, y cantó el oficio de sepultura. Al mismo tiempo el Clero de San Miguel cantó en el Sagrario la vigilia y misa de cuerpo presente.

He querido ampliar estas noticias con semejantes particulares, por ser este hecho singular y único ejemplar en que el Cabildo haya celebrado las exequias de un Obispo auxiliar, acción suficiente para calificar los méritos del Ilustrísimo Sr. Fernandez (1).

---

Hasta aquí el trabajo de D. Justino Matute, que original y de su propia letra, fechado en el año 1822, conservan los herederos de mi maestro el Catedrático que fué de esta Universidad Literaria Dr. D. Francisco de Borja Palomo. Muerto Matute han sido nombrados Obispos Auxiliares de

---

(1) En 18 de Mayo de 1818, fué nombrado Prelado doméstico asistente al Solio Pontificio.

los Emmos. Sres. Arzobispos de esta Ciudad, los cuatro Sres. Obispos siguientes:

**ILMO. SR. D. VICENTE DE ROMÁN Y LINARES.**

Nació en la ciudad de Valladolid el día 3 de Abril de 1767. Fueron sus padres D. Crisanto de Román y Doña Escolástica Linares. A la edad de quince años tomó el hábito de Canónigo seglar Premonstratense, profesando el año siguiente. Luego que concluyó los estudios de Filosofía, pasó á Salamanca á estudiar Teología, y en 1790 fué nombrado Lector del Monasterio de N. S. de la Vid, el mismo en que había hecho su noviciado. Pasó después á encargarse de la cura de almas de la feligresía de Retuerta y en 7 de Noviembre de 1804, le nombró S. M. el Rey Carlos IV su predicador con el título de Maestro, fijando su residencia en Madrid, y mereciendo que al año siguiente lo eligiesen Procurador General de la Congregación.

En la ciudad de Cádiz, á donde emigró en tiempo de la invasión francesa, fué nombrado Capellán del Consejo de Cabildo, cuyo destino desempeñó hasta la extinción de aquel cuerpo por las Córtes generales y extraordinarias.

En 1814 volvió á Madrid, y fué nombrado sucesivamente Abad de San Joaquín (vulgo de los Afligidos) y de San Norberto.

Muchos disgustos causó al venerable Abad el sermón que predicó á S. M. en 10 de Febrero de 1815, en que por primera vez se habló desde el púlpito á Fernando VII del perdón de los enemigos. Pero á pesar de todo el Rey, reconociendo los indisputables méritos del Sr. Román y Linares, lo presentó á Su Santidad para Obispo Auxiliar

de Canarias, en 1.º de Octubre de 1815, y en 22 de Julio de 1816, fué preconizado en Roma; más, por falta de medios para sufragar los gastos precisos, no pudo consagrarse hasta el día 16 de Febrero de 1817, en cuyo año tomó posesión de su cargo y del de Vicario general Castrense de aquellas islas, para que también fué nombrado.

Tres años después recibió Comisión Apostólica y regla para la división del antiguo Obispado de Canarias, y erección de nueva Silla en la ciudad de San Cristobal de la Laguna, en Tenerife; y el 21 de Diciembre de 1818, instaló en dicha ciudad el Cabildo Catedral en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, y publicó el edicto de división del antiguo Obispado, desmembrándose las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

Como premio de sus trabajos, fué propuesto por la Cámara de Castilla para el Obispado de Gran Canaria; más la propuesta no tuvo lugar por la oposición de algunos personajes que rodeaban á S. M.

Contrajo por este tiempo una enfermedad crónica, que los médicos graduaron de peligrosa, si no mudaba de clima: y en 18 de Agosto de 1824, se embarcó en el puerto de Santa Cruz de Tenerife para la península, á donde llegó después de un penosísimo viaje, en el que fué robado dos veces por los corsarios americanos, y otras dos estuvo en inminente riesgo de naufragar.

Por promoción del Ilmo. Sr. D. Manuel Morote á la Iglesia de Astorga en 1825, fué nombrado por S. M. Obispo de Gran Canaria, cuyo cargo renunció por dos veces, alegando su enfermedad, de la que iba convaleciendo en la península. Con este motivo, aunque gozaba de una pensión de 5000 ducados sobre las mitras de Gran Canaria y

Tencrife, se convino con el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla en quedarse de Auxiliar, sólo por tener un título para trabajar en el ministerio pastoral; y en efecto lo propuso á S. M., y fué nombrado para dicho cargo y dignidad por bulas expedidas en Roma á 6 de Mayo de 1826.

Difícil sería ponderar cuánto trabajó el Sr. Román en su ministerio, desde este tiempo, ni el celo y firmeza de caracter con que supo sostener su dignidad tanto en Canarias, como en Sevilla, consiguiendo tantos laureles, cuantas ocasiones se le ofrecieron en que ostentar su magnanimidad y caridad ardiente.

Lleno de merecimientos, entregó su alma á Dios el día 29 de Marzo de 1835, á las cinco de la tarde, de resultas de una calentura apoplética. En 11 de Abril del mismo año se celebraron solemnes exequias en la Iglesia parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia, haciendo el fúnebre elogio de este ilustre Prelado el Dr. D. Antonio Garcia Blanco, Magistral entonces de la Capilla Real de S. Fernando, de quien hemos tomado estas noticias.

#### D. CALISTO CASTRILLO Y ORNEDO.

Desempeñaba el cargo de Vicario general de la Diócesis de Valencia, de cuya Iglesia Catedral era dignidad de Tesorero, cuando en 23 de Marzo de 1862 fué consagrado en aquella Metropolitana con el título de *Doliche in partibus infidelium* para auxiliar del Emmo. Sr. Tarancón, nuestro Arzobispo.

Llegó á Sevilla el 10 de Abril del mismo año y residió en nuestra ciudad hasta el 13 de Noviembre del

siguiente año, en cuya fecha salió á tomar posesión del Obispado de León, para que había sido nombrado, y en aquella Diócesis falleció.

#### D. MANUEL MARÍA GONZALEZ Y SANCHEZ.

Nació este Ilmo. Sr. en Sevilla en 25 de Julio de 1825, y en el seminario de esta ciudad obtuvo el grado de Licenciado en Teología, aprobando además los cursos de griego y el derecho canónico. En 1859, alcanzó el grado de Doctor en Teología en el seminario Central de Granada. Fué posteriormente catedrático, en la primera de las mencionadas Escuelas, de Historia Universal, Latin y Castellano, Disciplina Eclesiástica, Lugares Teológicos y Teología Dogmática, Moral y Pastoral, habiendo ejercido los cargos de Vice-Rector y de Rector de la misma casa.

En 1859 hizo oposiciones á la Canongía magistral de esta Ciudad, y en 1864 obtuvo también, previa oposición, la Penitenciaria de la misma Iglesia. Este cargo desempeñaba, cuando á petición del Emmo. Cardenal de La Lastra fué preconizado su auxiliar, por el inmortal Pio IX en 28 de Enero de 1876, con el título de Obispo de Zela *in partibus infidelium*.

La muerte de aquél Emmo. Señor, ocurrida ántes de la consagración del Sr. Gonzalez, hizo á éste renunciar á tan elevado ministerio; pero no habiendo sido ésta aceptada, fué consagrado en nuestro Templo Catedral en 14 de Mayo de 1876, recorriendo en Misión á los pocos días muchos pueblos del Arzobispado.

Vacante la Diócesis de Jaén fué trasladado á ella, la que felizmente gobierna en la actualidad.

Como queda dicho, muerto el Sr. Arzobispo ántes de la consagración de este Ilustrísimo Señor, jamás ejerció las funciones de Auxiliar que son personalísimas y concluyen con la muerte del Obispo á quien ha de auxiliarse. Se incluye no obstante, en este catálogo, por que á más de haber sido nombrado para el cargo de Auxiliar, ejerció en esta Archidiócesis funciones episcopales, y por creer que tal hubiera sido el criterio de Matute á quien se adiciona.

#### D. MARCELO SPÍNOLA Y MAESTRE.

Nacido en San Fernando (Isla de León) el 14 de Enero de 1835, estudió Filosofía en Cádiz, Motril y Granada, y la Facultad de Derecho en las Universidades de Valencia y Sevilla, obteniendo en esta última los títulos de Bachiller y Licenciado.

Habiendo renunciado al Marquesado de Spínola que poseía su Señor Padre, dijo su primera Misa el 3 de Junio de 1864 en la demolida Iglesia de San Felipe Neri de esta Ciudad, en cuya fiesta le predicó el actual Dignidad de Chantre de Nuestra Iglesia, Sr. D. Cayetano Fernandez, Académico de la Española de la Lengua.

Hizo en 1869 oposiciones con el actual Obispo de Tuy, Sr. Huc, á la canongía Doctoral de Cádiz, y habiendo fiado aquel cabildo la elección á la suerte, ésta designó al Sr. Hue.

Era el Sr. Spínola cura ecónomo de San Lorenzo de Sevilla, cuando en 1878 hizo oposiciones á la penitenciaría de nuestra Basílica; pero su título de Licenciado en Derecho no había sido habilitado canónicamente y no pudo ser calificado.

Nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia por el Eminentísimo Sr. Cardenal Lluch en 23 de Mayo de 1879, y también Teniente Arcipreste del Arzobispado, dicho Eminentísimo Señor lo propuso para su auxiliar, y preconizado con el título de Milo *in partibus infidelium*, fué consagrado en esta Metropolitana en 5 de Febrero de 1881.

Muerto el Sr. Lluch, fué el Obispo de Milo trasladado á la Diócesis de Coria, y recientemente á la de Málaga.

Aquí concluye, hasta el día, la serie de los Obispos Auxiliares de los Metropolitanos de Sevilla. Respecto al de Marruecos, apuntaremos sólo como noticia, que en el mismo Consistorio en que fué preconizado para esta Metrópoli el Emmo. Sr. Cardenal Gonzalez, lo fué también por la Santidad de León XIII un Obispo con el título de *Marruecos*.

J. H.









ESTE FOLLETO  
SE ACABÓ DE IMPRIMIR  
EN LA OFICINA DE EL ORDEN, ÁGUILAS II  
Á XV DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS  
OCHENTA Y SEIS DEL NACIMIENTO DE  
NUESTRO SEÑOR  
JESUCRISTO.



